

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA -UPAO

31 de julio de 2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas con cinco minutos del 31 de julio del dos mil veinte, previa coordinación se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad a través de la reunión Zoom ID 97405621958, bajo la presidencia del señor Decano(e) Dr. Juan Díaz Plasencia, con la participación de los siguientes miembros:

Dra. Katherine Lozano Peralta	Miembro del Consejo de Facultad
Dra. Zelmira Lozano Sánchez	Miembro del Consejo de Facultad
Dr. Víctor Peralta Chávez	Miembro del Consejo de Facultad

No participó el Dr. Ramel Ulloa por encontrarse con descanso médico, tampoco participo el Dr. Oscar Del Castillo por estar de vacaciones. Actuó como Secretaría Académica la Dra. Elena Adela Cáceres Andonaire, quién otorga fe de la realización de esta sesión. Comprobado el quórum reglamentario el señor Decano declaró abierta la sesión.

AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. OFICIO N° 001164-2020–EPMEHU-UPAO: ASUNTO: FALTA MUY GRAVE COMETIDA POR ESTUDAITES DE MEDICINA FILIAL PIURA. Referencia: CARTA N°253-2020-CMEHU/UPAO-PIURA. SUPLANTACIÓN EN CASO CLÍNICO DEL CURSO BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN HUMANA - FILIAL PIURA**
- 3. OFICIO N° 001165-2020–EPMEHU-UPAO: FALTA MUY GRAVE COMETIDA POR ESTUDAITES DE MEDICINA. Referencia: CORREO S/N Dra. PATRICIA ESPERANZA CONTRERAS VERA. SE ADJUNTA: LINK DE VIDEO**
<https://drive.google.com/file/d/1KpxPDj63PCX9VdFq0vINwJaKSdHI0Sr/view?usp=sharing>
- 4. OFICIO N° 1167-2020-EPMEHU-UPAO: ASUNTO: REMITO CARTA DOCENTE VALENCIA SOBRE CASO ESTUDIANTE GRACE HUERTAS**
- 5. INFORMES:**
Dr. Juan Díaz Plasencia



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEGOR ORREGO PARA EL DESARROLLO DE LA RED PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LAS REGIONES DE MAYOR PREVALENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y DE LAS ACCIONES CONEXAS ORIENTADAS A COMBATIR LA COVID-19

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS:

- 1.1 OFICIO N.º 1166-2020 –EPMEHU-UPAO: REMITE CARPETAS DE BACHILLER Y TITULO EN MEDICINA; me informa la señora Jessica Villena que tiene 12 carpetas de Título y 05 bachilleres; me enviará luego el oficio correspondiente.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
1	ALVARADO LARA, CAROL ROSSE MERY	109095
2	GARCIA BECERRA, AXLEC DONATO	109312
3	MEJIA MORALES, ESTEFANY	122524
4	MENDIETA VILLANUEVA, DOMINGO	112093
5	GARCIA BECERRA, AXLEC DONATO	109312
6	VENTOSILLA BEJAR, RUTH LISBET	68664

Se acordó aprobar las Carpetas de Grado de Bachiller en Medicina Humana de los ex alumnos mencionados.

CARPETAS DE TÍTULO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
1	MOGOLLON RAMOS, DIEGO ANTONIO	109155
2	CASTRO GOICOCHEA, MICHAEL FRANCIS	55019
3	PELAEZ VALVERDE, MARIA VICTORIA	124544
4	NUÑEZ ALTAMIRANO, PAULA NICOLE	106414
5	HIDALGO GUARNIZ, ZOLSI MARIBEL	109947
6	GARCIA NIÑO, RODRIGO ALONSO	77309
7	NAVARRO ALVARADO, ASTRID CAROLINA	97514
8	LLAJA GARRIDO, MARIA LISBETH	113931
9	GARCIA HUANCA, TANIA HITAMAR	109228
10	MALPARTIDA ZEVALLOS, JOHANNA SHIRLEY	109110
11	SANDOVAL PAJILLA, JANNET VITALIA	109926
12	AGUILAR VELASQUEZ, ANDRES	64258

Se acordó aprobar las carpetas de Título Profesional de Médico Cirujano a los bachilleres mencionados.

1.2. OFICIO Nº 0219-2020- PSIC-FMEHU- UPAO: REMITO 04 CARPETAS DE BACHILLER PSICOLOGÍA

Nº	ID	APELLIDOS Y NOMBRES
1	137963	CAMERO MUNOZ ETLIB ANANDA
2	68669	TERRONES MEJIA LAURA SOFIA
3	150367	GRADOS ANTON LUCIA MARILIAN
4	148177	MONTES REINA MARIA PAULA

Se acordó aprobar las Carpetas de Grado de Bachiller en Psicología de los ex alumnos mencionados.

1.3 OFICIO N° 0223-2020- PSIC-FMEHU- UPAO: REMITO 09 CARPETAS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

CARPETA PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL : Lic. en Psicología.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	JULY JECZALI RENGIFO SANCHEZ
2	YIRA MARYURY ABAD OTERO
3	DAVID MARTIN PERALES ULFE
4	ANDREA JACKELIN CABEZAS SANCHEZ
5	BRIGITTE ESMERALDA JARA URRUTIA
6	ERICK EDUARDO MANTILLA BRICEÑO
7	EMILY DENISSE RENGIFO SANCHEZ
8	MARIA XIMENA ESPINO ORBEGOSO
9	VALLERIA LILIANA CUBAS RENGIFO

Se acordó aprobar las carpetas de Título Profesional de Lic. en Psicología a los bachilleres mencionados.

2. OFICIO N° 001164-2020-EPMEHU-UPAO: ASUNTO: FALTA MUY GRAVE COMETIDA POR ESTUDANTES DE MEDICINA FILIAL PIURA. Referencia: CARTA N°253-2020-CMEHU/UPAO-PIURA. SUPLANTACIÓN EN CASO CLÍNICO DEL CURSO BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN HUMANA - FILIAL PIURA

La Directora de la Escuela Académico Profesional Medicina Humana informa a este Despacho, que se ha recibido el documento de la referencia, emitido por el Dr. Víctor Serna Alarcón, coordinador de la escuela de medicina de la filial Piura, mediante la cual informa sobre los hechos ocurridos durante el desarrollo del curso de Medicina I, en la cual los estudiantes del grupo de rotación (P1) del módulo de neumología habrían cometido una falta de respeto, que podría considerarse como una falta muy grave. Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente y los documentos adjuntos, eleva a esta instancia la presente denuncia a fin de que se realicen las indagaciones pertinentes y se tomen las acciones correctivas que ameriten.

Los señores consejeros después de analizar el caso, deciden conforman una Comisión para investigar el caso, designando a los siguientes docentes: Dra. Zelmira B. Lozano S. en representación del Consejo de Facultad y a los docentes ordinarios Dr. Marcos Bardales Cahua y el Dr. Jorge Vidal Fernández.

3. OFICIO N° 001165-2020–EPMEHU-UPAO: FALTA MUY GRAVE COMETIDA POR ESTUDAIRES DE MEDICINA. Referencia: CORREO S/N Dra. PATRICIA ESPERANZA CONTRERAS VERA. SE ADJUNTA: LINK DE VIDEO.

La Directora de la Escuela Académico Profesional Medicina Humana informa a este Despacho, que ha recibido el correo de la referencia, remitido por la Dra. PATRICIA ESPERANZA CONTRERAS VERA, docente del curso de Histología, mediante el cual da cuenta sobre los hechos ocurridos durante el desarrollo de la clase del curso de Histología, manifestando que uno de los estudiantes la ofendió con palabras irreproducibles, considerándose esto como una falta de respeto, que podría considerarse como una falta muy grave por parte del alumno Yuri Gonzalo Corales Zamora.

Los señores consejeros después de analizar este caso, acordaron se le llame la atención por escrito al estudiante Yuri Gonzalo Corales Zamora, para que este hecho no sea reiterativo; teniendo en consideración que el estudiante, envió un correo con las disculpas del caso.

4. OFICIO N° 1167-2020-EPMEHU-UPAO: ASUNTO: REMITO CARTA DOCENTE VALENCIA SOBRE CASO ESTUDIANTE GRACE HUERTAS.

Después de dar lectura al oficio presentado por la Dirección de Escuela y al oficio presentado por el Dr. Valencia; y analizado las publicaciones de esta alumna en redes Facebook, la Directora de Escuela manifiesta que la alumna Grace Huertas, no hizo ningún reclamo formal en la UPAO, esta alumna esta difamando a la UPAO por redes. Ni siquiera la alumna ha hecho su reclamo a través del Libro de Reclamaciones que figura el portal de UPAO. Menciona que la delegada del curso desconoce lo que está haciendo esta alumna que no representa a su promoción, los cuales han dado su examen de ECOE virtual sin ningún problema. La alumna incita a sus compañeros para que la UPAO de ECOE presencial, lo cual va contra lo establecido por SUNEDU por la emergencia sanitario.

Los consejeros acuerdan que el señor Decano converse y explique todas las estrategias de enseñanza y evaluación virtual a los alumnos.

Los consejeros acuerdan se forme un Comité para que atiendan este caso conformado por el Dr. Niler Segura Plasencia, el Dr. José Antonio Caballero y la Dra. Zelmira Lozano.

Informe:

- **Dr. Juan Díaz Plasencia**



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO PARA EL DESARROLLO DE LA RED PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LAS REGIONES DE MAYOR PREVALENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y DE LAS ACCIONES CONEXAS ORIENTADAS A COMBATIR LA COVID-19

Sobre la activación de este Convenio, convocando a la Facultad de Ciencias de la Salud, para que de manera conjunta con Facultad de Medicina.

Preside este Comité: Dra. Katherine Lozano, Dr. Víctor Peralta por Medicina Humana y además por enfermería la Dra. Josefa Cabrera Díaz y por Psicología Dr. Carlos Borrego Rojas.

- **Dr. Víctor Peralta:**

Presenta el Silabo del Internado de Medicina Comunitaria para su revisión, coordinando de manera conjunta con la Lic. Jane Aldave. Para que inicie 15 de setiembre del 2020 y termine en abril del 2021.

Acuerdo:

- Designar al Dr. Víctor Peralta Chávez como coordinador del Internado Médico desde el 1º de junio del 2020 hasta diciembre 2020.

Siendo las trece horas con treinta minutos, el señor Decano(e) dio por finalizada la sesión, de la cual puedo dar fe.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL Cusco
FACULTAD DE
MEDICINA
HUMANAS
DE CUSCO
PERU

JUAN DIAZ PLASENCIA
Decano (e)



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL Cusco
SECRETARÍA
ACADÉMICA
DE CUSCO
PERU

DRA. ELENA ADELA CACERES ANDONAIRE
Secretaria de Facultad